



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



**JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
BUENAVENTURA – VALLE**

Calle 4 A Sur Carrera 73 B Esquina Barrio Nueva Granada

Horario: 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.

j01pccmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular: 3176460390

RAD	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA
2020-00177-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ S.A	JIM WISTON HURTADO CASTILLO	Liquidación de Crédito

FIJACIÓN EN LISTA 011

FIJACIÓN EN LISTA QUE SE HACE EL DIA DE HOY EN LA CARTELERA DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO, PARA HACER CONOCER LOS TRASLADOS EN LOS PROCESOS REFERIDO.

NOTA: SE FIJA UN (1) EXPEDIENTE

Hoy treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintidós (2022) siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) se fija en lista la liquidación de crédito por el término de 1 día conforme a lo dispuesto por el artículo 110 del Código General del Proceso, vencido dicho termino queda en traslado la misma a disposición de las partes por el termino de tres días hábiles de conformidad con el artículo 446 de la ley 1564 del 2012.

LUIS AURELIO BUENO CASTRO
Secretario